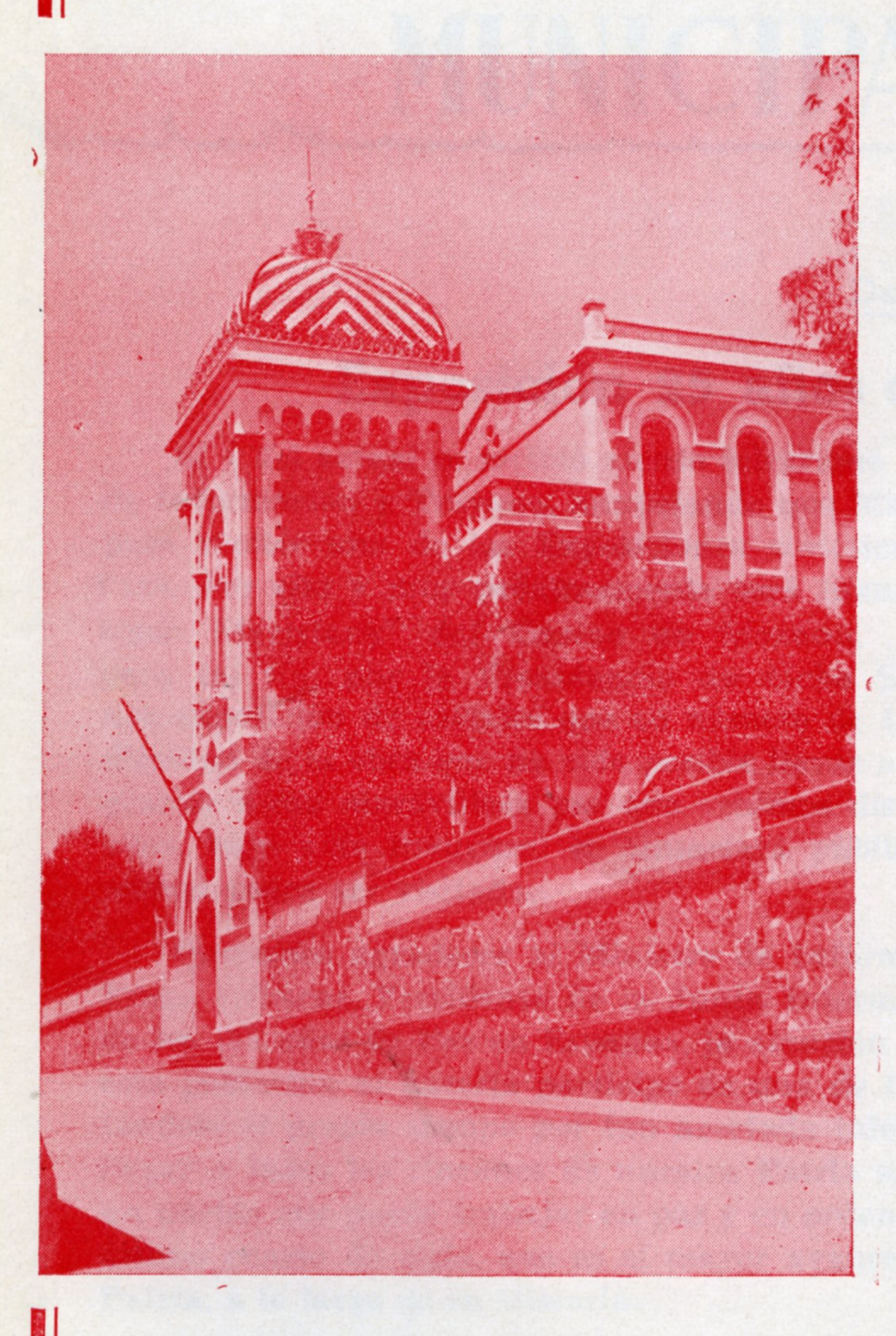
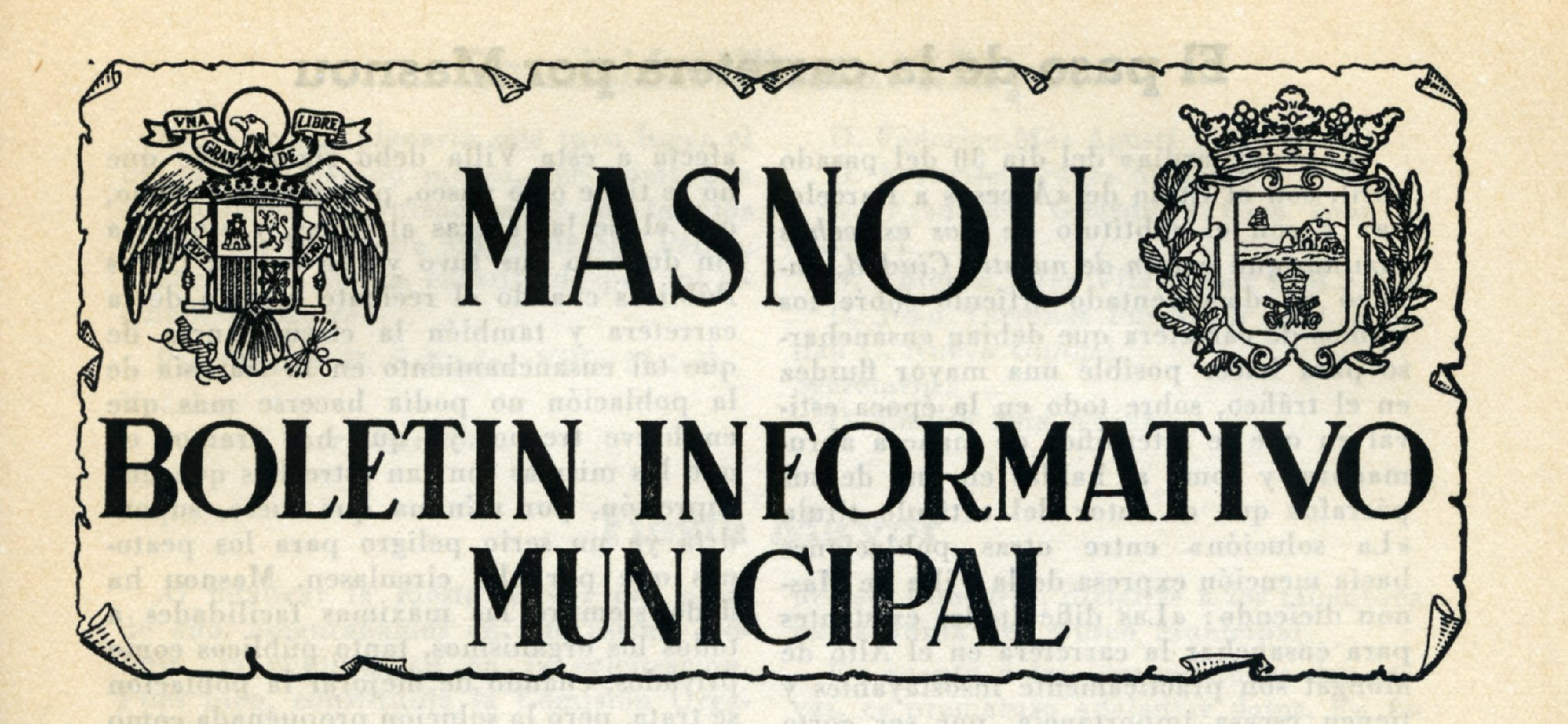
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU





Año VIII - Núm. 85 Mayo 1964



Depósito Legal B - 9.077 - 1961

Exposición 25 años de Paz

El 4 del actual se recibió atento telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo, anunciando que Masnou había sido elegido para recibir una de las Exposiciones sintéticas titulada «España en Paz». Por ello y muy próximamente será inaugurada en la Sala "Francisco Maristany" del Casino de Masnou, cedida generosamente para tal fín, por la Presidencia de dicha Sociedad, — esta magnífica exposición de carteles que en número de 150 dan idea de la grandiosidad de la obra que ha sido posible llevar a cabo en nuestra Patria gracias a esa maravillosa paz que venimos disfrutando desde hace 25 años, cuyo acto inaugural se anunciará públicamente y a partir del mismo podrá ser visitada.

Queremos agradecer al Ministro de Información y Turismo señor Fraga Iribarne, Presidente de la Junta Interministerial conmemoradora de los «25 años de Paz en España», la atención que ha tenido para con esta población al hacerla partícipe de una de tales exposiciones, felicitándole al propio tiempo por tan acertada iniciativa, que hará posible llegar a todos los rincones de nuestra Patria saber de lo que es capaz un pueblo que puede trabajar en paz y en orden y lo conseguido en este último cuarto de siglo, que es el mayor avance alcanzado por nuestra Patria, a lo largo de su Historia.

Masnou siente el orgullo de que el Caudillo de España, Generalísimo Franco, ostente la primera Medalla de Oro de la Villa, pues a él se debe todo: Paz, trabajo y concordia entre los españoles.

El paso de la carretera por Masnou

«La Vanguardia» del día 30 del pasado abril, con el título de «Accesos a Barcelona» y con el subtítulo de *Los estrechos caminos que parten de nuestra Ciudad*, publicó un documentado artículo sobre los tramos de carretera que debían ensancharse para hacer posible una mayor fluidez en el tráfico, sobre todo en la época estival en que se intensifica de manera abrumadora, y como al hablar en uno de sus párrafos que el autor del artículo titula «La solución» entre otras poblaciones hacía mención expresa de la Villa de Masnou diciendo: «Las dificultades existentes para ensanchar la carretera en el Alto de Mongat son prácticamente insoslayables y tienen escasa importancia, por ser corto el trayecto del estrechamiento; pero no ocurre igual con el paso de Masnou, Premiá y Vilasar, en cuyos pueblos existen aceras amplias que permitirían un ensanche económico y rápido de la carretera, al menos para convertirla en una vía capaz para tres circulaciones. Comprendemos que a estas bellas poblaciones no les haga gracia sacrificar las aceras, por la pérdida en su aspecto estético que ello supondría y los eventuales perjuicios económicos para los establecimientos mercantiles situados a uno de los lados de la carretera, pero las tres son villas con una larga tradición turística, acudían a ellas veraneantes cuando por los Pirineos no había asomado aún el primer viajero foráneo. Gozan de un gran cosmopolitismo, de una abierta comprensión, y, estamos seguros, se aprestarían a dar el ejemplo con su sacrificio a poco que Obras Públicas se lo pidiese». — Nuestro Alcalde dirigió una carta al director de «La Vanguardia», que se publicó en dicho importante rotativo en fecha 6 del actual, cuyo texto es del tenor literal siguiente: «Muy distinguido señor mío: En «La Vanguardia» del jueves, día 30 de abril pasado, en un artículo referente a «Los accesos de Barcelona», al hablar de una posible solución para el ensanchamiento de la carretera en las poblaciones de Masnou, Premiá y Vilasar, apunta la posibilidad de que con el recorte de las aceras se ganaría en fluidez de circulación. Por lo que afecta a esta Villa debo significarle que no se tiene otro paseo, propiamente dicho, que el de las aceras aludidas, y eso sería sin duda lo que tuvo ya en cuenta Obras Públicas cuando el reciente arreglo de la carretera y también la circunstancia de que tal ensanchamiento en la travesía de la población no podía hacerse mas que en breve trecho, ya que hay tramos en que las mismas son tan estrechas que una supresión, por mínima que fuese, supondría ya un serio peligro para los peatones que por ella circulasen. Masnou ha dado siempre las máximas facilidades a todos los organismos, tanto públicos como privados, cuando de mejorar la población se trata, pero la solución propugnada como rápida y poco costosa para una mejor fluidez del tráfico al paso por nuestra Villa, nos parece sería un sacrificio inútil y poco ventajoso para nadie la supresión del único paseo con que Masnou cuenta ,toda vez que es inmediata la ejecución de la carretera que llegará hasta Mataró con independencia de la autopista proyectada por el interior. Indudablemente, son muy respetables las aspiraciones de los propietarios de vehículos, pero también lo son las de los vecinos de la población, al pretender se les conserve en su actual fisonomía el paseo, máxime teniendo en cuenta que no sería posible en todo el trayecto mantener la circulación triple y, por tanto, repito, esa debió ser la razón que tuvo en cuenta Obras Públicas al no hacer lo que ahora el articulista propugna. Le ruego dé cabida en el periódico de su digna dirección a esta carta abierta, agradeciéndole la atención y quedando suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., *Fco. de P. Salazar Culí*, Alcalde de Masnou».

Ha merecido comentarios unánimemente elogiosos la postura del Alcalde en esta cuestión al defender con la ponderación con que sabe hacerlo el sentir general de los habitantes de la Villa que desean se conserve su Paseo frente al mar —pues no tienen otro— tal como lo conocieron sus antepasados, marinos muchos de gloriosa tradición, que pusieron los primeros jalones del MASNOU de hoy día.

Comisión Fiesta Mayor

En la sesión plenaria que tuvo lugar el día 31 del pasado marzo, fue nombrada la Comisión Organizadora de los festejos de la próxima Fiesta Mayor de San Pedro, quedando la misma constituída por los siguientes señores:

Presidente: D. Salvador Villa Matali.

Vocales:

D. José Riera Sorribas.

D. Federico Más Agustí.

D. Francisco Pagés Millet

D. Francisco Guardiola Giró (por el Casino).

D. Antonio Jerez Vilató (por E.M.S.A.).

D. Juan Terrones Pumarola (por Sociedad C. Nueva Unión).

Secretario:

D. Emilio Sala Alsina.

Fiesta Mayor

Al finalizar la Fiesta Mayor del pasado año, asegurábamos en este mismo Boletín, la continuidad en la celebración. Pues bien, constituída la Comisión Organizadora para este año 1964, se puede anunciar, como avance de programa, la instalación del clásico entoldado, habiéndose contratado las famosas orquestas MARAVELLA, RUDY VENTURA, RAMON CALDUCH, COSTA BRAVA y dos conjuntos que amenizarán la Verbena de San Pedro.

En el Museo Municipal se organiza una Exposición de Postales y Fotografías antiguas de Masnou y un Concurso Fotográfico bajo el lema «Rincones de Masnou» en el que podrán tomar parte todos los fotógrafos aficionados residentes en la Villa. Las fotografías habrán de ser presentadas en formato de 18 x 24 como mínimo y se pueden entregar hasta el día 15 de junio inclusive. Para ampliación de las Bases de este Concurso, dirigirse a los miembros de la Junta del Museo Municipal.

En cuanto a las competiciones deportivas, es prematuro adelantar datos. En fecha oportuna se anunciarán los encuentros de fútbol y demás manifestaciones.

Como colofón de este pequeño comentario, debemos anunciar el envío de circulares a todos los industriales, empresas cinematográficas, bares, comercios, peluquerías, etc., invitándoles a colaborar con su aportación en metálico al éxito económico de la Fiesta, pues, es imprescindible que todo el pueblo de Masnou se una al esfuerzo de la Comisión por conservar y mejorar año tras año la Gran Fiesta Mayor de San Pedro.

En el próximo Boletín y también por programas que se editarán, continuaremos dando datos de las novedades artísticas y de todo orden que se incorporarán al programa general de festejos.

Celebración del día de los Caídos de la Provincia de Barcelona

Los días 17 al 19 del pasado abril se celebró en el Valle de los Caídos, de Madrid, los actos en honor de los de la Provincia de Barcelona. La representación y afiliados en número de tres mil se trasladaron a la capital de España en autocares y coches particulares. La de Masnou fue presidida por el Secretario del Movimiento, Lugarteniente de la Guardia de Franco y Concejal del Ayuntamiento, don Francisco Pagés Millet.

En los actos religiosos ofició el Abad de la Basílica, fray Justo Pérez de Urbel, asistiendo el Ministro sin cartera, don Pedro Gual Villalbí, el Gobernador Civil don Antonio Ibáñez Freire, el Subjefe Provincial del Movimiento y demás Jerarquías provinciales.

Al término de la ceremonia religiosa fue depositada una corona sobre la tumba del Fundador de la Falange junto con las cinco rosas simbólicas.

Edificio - Correos

En «La Gaceta de Madrid» («B. O. del Estado»), núm. 100, de fecha 25 de abril pasado, y en el «Boletín Oficial de la Provincia, núm 91, de 14 del mismo mes, se publica el Pliego de Condiciones para concurrir a la subasta de las obras para la construcción del nuevo edificio que ha de albergar los servicios de Correos y Telecomunicación de esta Villa, cuyo importe se eleva a la suma de 1.244.253'18 pesetas.

El préstamo del importe de las aludidas obras ha sido concedido por la Caja Postal de Ahorros, habiéndose fijado la renta que la misma abonará por el arrendamiento de los locales y viviendas para los funcionarios en 60.000 pesetas anuales, con cuyo importe más el que se obtenga de las otras dos viviendas y tiendas de libre disposición, servirá para amortizar el préstamo y sus intereses.

Esperamos que las obras puedan dar comienzo en plazo brevísimo y nos congratulamos de poder dar tal noticia, porque con ello se cumple otra de las grandes obras proyectadas.

Servicio de cooperación provincial a las Corporaciones Municipales

La Excma. Diputación Provincial ha concedido a esta Corporación un crédito de 400.000 pesetas, cuyo importe se destina a nuevos tramos de alumbrado de la población. La expresada cifra unida a otras 400.000 pesetas que ya tiene consignada el Ayuntamiento a dichos fines, hará posible iluminar unas cuantas calles por el moderno sistema que ya luce en la de Pere Grau y en el Paseo.

Petición del Colegio Oficial de Gestores de Madrid a este Ayuntamiento

En la sesión de la Comisión Municipal Permanente celebrada el día 27 del pasado abril se dio cuenta de un escrito cursado por el Colegio Oficial de Gestores de Madrid mediante el cual dan conocimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Plenaria del mismo, en virtud del cual nombran al Excmo. señor don Francisco Franco Bahamonde, Presidente Honorario del mencionado Colegio, con el aditamento, tal cual ha sido en realidad, de «GESTOR DE LA PAZ». Asimismo dicho acuerdo prevee el erigir un monumento al Generalísimo Franco que simbolice aquella condición de «GESTOR DE LA PAZ», como asimismo interesar de las autoridades a las que corresponda para solicitar a su vez del Comité encargado de concederlo, el PREMIO NOBEL DE LA PAZ, para el Generalísimo Franco, previa recogida en todo el territorio nacional de más de diez millones de firmas de españoles, quienes conscientes del agradecimiento hacia quien tanto se lo merece ya que con su sacrificio e inteligencia ha gestionado para todos los españoles, y para el mundo entero, 25 AÑOS DE PAZ. Ruegan por último se ponga tan acuerdo en conocimiento de los Organismos radicados en esta jurisdicción para su máxima difusión con el fin de que de todos sea conocido y puedan contar con el mayor número de adhesiones para tan agradable como gigantesca empresa. Los señores que componen la Comisión Municipal Permanente impuestos de tal escrito expresan el deseo unánime de transmitir a dicho Colegio Oficial la más entusiasta felicitación por tan feliz iniciativa al ir dedicada a nuestro invicto Caudillo, y comunicar que por parte de este Ayuntamiento se llevará a efecto cuanto exponen para la efectividad de tan magno proyecto.

Carne de cerdo

La Dirección General de Sanidad, vela en todo momento por la integridad y salubridad de los productos alimenticios para consumo al público expedidos en Mercados, tiendas, etc., etc. Para ello el Ministerio de la Gobernación dicta normas e instrucciones que tienden a garantizar al público consumidor, las condiciones sanitarias de los mismos. Vigilando el cumplimiento de las mismas, a través de los servicios de sanidad veterinaria, farmacia, etcétera.

Es preciso que el público valore la importancia de las medidas sanitarias dictadas, en beneficio de la salud pública.

En su consecuencia todo establecimiento que expenda carne de cerdo y productos elaborados con dicha carne (salchicha, etcétera) sin la debida autorización de la Dirección General de Sanidad, se considerarán tales artículos de procedencia clandestina sancionándose a quienes los vendieren.

Se advierte al público del peligro que entraña el consumo de estos artículos adquiridos en estos establecimientos. Debiendo hacerlo en aquellos que cuentan con la autorización sanitaria correspondiente, sujetos a una intervención directa por los servicios de sanidad veterinaria local. Comprendiendo la inspección de la canal y sus órganos, el análisis microscópico de sus carnes, ya para la venta como tal, o para la elaboración de salchichas y demás embutido fresco. Inspeccionando a la vez las mezclas empleadas en su elaboración (autorizando solamente carne de cerdo y vacuno. Prohibido emplear carne de caballo).

Estos establecimientos debidamente autorizados, están sujetos a control por la Dirección General de Sanidad, registrados en la misma, como industria de «CHACINERIA MENOR», intervenidos sanitariamente a través de los servicios de sanidad veterinaria, evitando con ello el peligro de contagio, al consumidor, de enfermedades parasitarias graves, como triquinosis, y menos graves, como cisticercosis (teniasis en el hombre, solitaria).

Corresponde al público colaborar con las autoridades sanitarias, en beneficio propio, y como deber social, contribuyendo al mejor cumplimiento de las leyes sanitarias.

Para conocimiento se indican los establecimientos autorizados y registrados como «CHACINERIA MENOR», siendo los mismos, los únicos que pueden vender carne de cerda y productos (embutido fresco, salchicha) elaborados con dicha carne.

José Xuriach Catalá, Mercado y carretera de Alella; Francisco Sala Estol, calle del Pozo núm 1; José Antonio Perala La piedra, Mercado y Anselmo Clavé núm. 2; José Puig Rodón, San Jerónimo núm. 10; Juan Maresma Bosch, Mercado y San Pedro núm. 24; Ana Mayolas Anguera, calle La Esperanza; Madrona Gilbernau Rodón, Maestros Villa núm. 43; José Oliver Gilbernau, Mercado; María Comerma Cunill calle Navarra; Juan Rosell Pujadas, Mercado y General Solchaga núm. 21; Joaquín Valls, mercado; Ramón Vilajosana Camps, San Bruno núm 19; Juan Maristany Trull, Mercado y Doctor Botey número 3 bis; Montserrat Ramonet, Capitán Mirambell núm. 47.

El Veterinario Titular,
D. Borobia.

Vacuna Antirrábica

Durante los próximos días 12, 13, 14, 19, 20, 21, 26 y 27 de mayo corriente, y 2, 3, y 4 de junio próximo, y en horas de 9 a 11, se administrará la vacuna obligatoria antirrábica para todos los perros de esta Villa, en los locales del Matadero Municipal.

Los propietarios de perros que no cumplan esta orden de vacunación, serán reglamentariamente sancionados por la Autoridad competente.

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de abril de 1964

Com. Mpal. Permanente 6 abril

Aprobado borrador, acta y extracto de los acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Fijar la fecha en que se dedicará una oración expiatoria por esta Villa, en el Templo del Tibidabo.

Pasar a informe técnico un escrito de don Juan Puig Bofill por el que interesa que no se permita aumentar la altura de los edificios de la Urbanización Puig y Roca y calles anexas.

Instruir expediente para construcción de una nave industrial en carretera de Teyá por parte de doña María Victoria de Robert.

Someter a informe técnico los expedientes de obras números 99 de don Carlos Unterlhoner Clavaguera para vivienda en calle J. Llampallas; núm. 100 de don Ramón Asensio y doña Julia Cardell, para vivienda en Paseo R. Fabra, 64.

Autorizar la realización de los siguientes expedientes: núms. 48 y 62 de escasa importancia y núm. 55 de don Santiago Pericot y otros, para cuatro viviendas en calle J. Llampallas; y núm. 66 de don Juan Puig y doña Antonia Roca para edificio en calle Fragata.

Aprobar expediente de revisión de proyecto de alineación de calle Flós y Calcat, dentro de la Urbanización Montseny, con relación a determinada finca de don Jaime Calvet.

Remitir al Ministerio de Información y Turismo, un informe sobre posible construcción de un paseo marítimo.

Autorizar a don José M.ª Pinto Creus la instalación de cinco toldillas frente al número 23 de la avenida Generalísimo.

Interesar del propietario de la finca número 66 de la calle San Miguel, el que proceda a la reparación de una pared de cerca, que se encuentra en estado ruinoso.

Aprobar valoración de daños causados por el vehículo B--116.297, y los habidos en un farol de la plaza de España.

Aprobar la relación núm. 12 de facturas, por importe de 13.857'26 pesetas.

Aceptar certificación acreditativa de las obras de pavimentación de Teniente Vallmora y abrobar prorrateo que se aplicará a los propietarios de fincas de calle Navarra, beneficiadas por idénticas obras.

El señor Villá se interesa para que se realicen indagaciones conducentes a una posible instalación en esta Villa de un colegio de enseñanza media.

Com. Mpal. Permanente 13 abril

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Iniciar gestiones con «Asistencia Sanitaria Colegial, S. A.» para conseguir asistencia quirúrgica hacia los funcionarios de esta plantilla.

Dar cumplimiento a lo interesado en Circular de la Jefatura Provincial del Movimiento, en lo relativo a los actos que se celebrarán el 18 de los corrientes en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Dar autorización a don Antonio Soto Osuna, para venta de helados en la playa, sin perjuicio de los demás trámites que procedan ante Organismos superiores.

Reducir a siete, los espacios reservados para aparcamiento de taxis en la plaza de Calvo Sotelo.

Establecer carteles indicadores de prohibición de vertido de basuras en algunos lugares de la Villa.

Dar conformidad a proyecto de adaptación de personal a las oficinas de la planta baja de esta Casa Consistorial.

Someter a informe técnico las siguientes solicitudes de obras: exp. 110 de doña Ana M.ª López Higinia, para reforma garaje en caje J. Antonio, 19; núm. 111 de doña Rosa Bassó Orra, ampliación planta calle J. Serra, 1; núm. 112 de don Ceferino Serral Batallé, para vivienda en Urbanización Noroeste; núm. 113 de don Vi-

cente Llorca Lloret, adición estudio en San Felipe, 59; núm. 114 de don Francisco Roig Rovira, adición piso en Italia, núm. 93.

Autorizar la realización de las siguientes obras: 77, 88 a 91, 95 a 97, 101, 104 a 109, de escasa importancia y expedientes núm. 82 de doña Magdalena Bordons Renard para garaje en calle San Miguel, núm. 55; núm. 84 de don Jaime Jiménez Alsina, para vivienda en calle San Agustín; núm. 94 de doña María Comerma Cunill, para reforma planta en paseo R. Fabra, 15; núm. 100 de don Ramón Asensio y doña Julia Cardell, para vivienda en paseo R. Fabra, 64. En lo que se refiere al núm. 54 de don Bernardo Caro Martínez, se autoriza, subordinándolo a instrucción de expediente de actividades molestas.

Expedir certificación relativa a los edificios que pueden construirse en sector de la Villa Jardín, a petición de don José Sabaté Vigatá.

Visto el informe técnico emitido sobre escrito de don Juan Puig, se resuelve acceder a su contenido, acordándose prohibición de elevación de altura de edificios en la Urbanización Puig y Roca y pasajes de la misma.

Aprobar valoración de desperfectos ocasionados por camión B-66.610 a farola de alumbrado en calle San Felipe.

Aprobar relación de facturas núm. 13, por importe de 11.268'22 pesetas.

Adquirir tubos de uralita, para cubrir las necesidades de desagüe de alcantarillas en la playa.

Dar aprobación a presupuesto que presenta don Jesús Heras Izquierdo para diversos trabajos de jardinería.

Conceder trofeo para el V Jumping Internacional en el Palacio Municipal de los Deportes de Barcelona, a beneficio de la Campaña Benéfica de Radio Nacional.

Autorizar formalización anticipo para adquisición de reintegros.

Resolver de acuerdo con el informe de Intervención, un escrito de los vecinos de fincas emplazadas en el Torrente d'Ase.

Se acuerda ordenar devolución de determinada cantidad a doña Elisa Aloy Cárcel, accediendo a los extremos contenidos en su reclamación.

Dar de baja del padrón de solares sin edificar a don Juan Ruiz, y de alta a doña Rosa Roig.

Dar igualmente de baja de aquél padrón, a doña Dolores Rubert Vila, para el actual ejercicio de 1964.

Los señores asistentes se interesan por el perfeccionamiento de algunos servicios públicos, en el trámite de ruegos y preguntas.

Com. Mpal. Permanente 20 *abril*

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Dar el enterado a la noticia de que próximamente será remitida a este Ayuntamiento una colección de carteleras sobre principales aspectos del desarrollo nacional alcanzado durante los últimos veinticinco años de paz.

Autorizar a doña Rosa Brunet, la colocación de un letrero luminoso en su establecimiento de calle Alcázar de Toledo, núm. 71.

Prestar conformidad respecto a situación y características que habrán de revestir algunas escotaduras que se realizarán en la carretera.

Aprobar la cuenta de valores en recibo que rinde el Recaudador don Miguel Mora Quesada, que comprende desde 1 de julio a 31 de diciembre de 1963. Resolver en idéntica forma respecto a la del Recaudador don José Alvarez Gómez, relativa al segundo semestre de 1963.

Someter a informe técnico las siguientes peticiones de obras: Expte. núm. 123 de don José Artieda Arans, para construcción de un chalet en paseo Maragall; número 124 de don Juan Puig Bofill y doña Antonia Roca Costa para edificio para diez viviendas en calle Goleta Fragata; y número 125 de don Enrique García Durán para edificio de diez viviendas en calle Goleta Fragata.

Dar el mismo trámite a escrito de don José Rovira Biayna quien interesa posibilidad de instalación de una industria de construcción de embarcaciones deportivas en carretera general kilómetro 643'4.

Someter a informe de Intervención, una exención de derechos solicitada por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núm. 115, 116, 119, 121 y 122 de escasa importancia, y expedientes números 368/63 de don Buenaventura Rosés Carretero para cambiar puerta en Avenida Generalísimo, 23; núm. 400/63 de doña Ana Copons viuda Jover para adición piso en calle Pere Grau, 31; núm. 429/63 de don Casimiro Montagut Coll para edificio en calle C. Mirambell, 53; núm. 68 de doña Francisca Espinal Prat para reforma interior en calle San Antonio, 16 bis; número 110 de doña María López Higinia para reforma garaje en José Antonio, 19; núm. 113 de don Vicente Llorca Lloret para adición estudio en calle San Felipe, 59; núm. 114 de don Francisco Roig Rovira para adición piso en calle Italia, 93.

Autorizar a don Angel Olivares la construcción de determinada acera, previa determinación de su rasante, y a don Antonio Manresa Pintor para efectuar empalme a cañería de agua propiedad del señor Vives.

Aprobar relación núm. 14 de facturas por importe de 22.696'— pesetas.

Aprobar igualmente presupuesto que presenta don Jesús Heras Izquierdo para diversos trabajos relativos a limpieza de vías públicas y jardinería.

Adquirir una máquina de escribir y una calculadora, para servicio en estas oficinas.

Resolver de acuerdo con los respectivos informes de Intervención, emitidos sobre cada una de ellas, las siguientes reclamaciones sobre liquidaciones del arbitrio de Plus Valía: de don Alfonso Zarandona Viyella, de doña Juana Lillo Florit, de doña Montserrat Bert Casanovas, de don Narciso Boter Quesada, de doña María Mariné Oliveras, de don Ramón Basomba Marcé, de don Fernando Martori Ponsa, de don Juan Sarroca López, de doña Eulalia y doña María Amat Doménech y de don Palemón y don José Anglés Sala.

Aprobar la sexta relación de expedientes de Plus Valía.

El señor Lozano se interesa por alumbrados de vías públicas. A propuesta del señor Bertrán se acuerda adoptar las medidas correspondientes para que la Banda de Música de la Policía Armada actúe en la próxima procesión de Corpus. Se aceptan algunas iniciativas expuestas por el señor Villá, respecto a allanamiento de la playa.

Com. Mpal. Permanente 27 abril

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Autorizar la colocación de un letrero luminoso tipo bandera a don Miguel Obradors Ribera.

Adherirse a la iniciativa del Colegio Oficial de Gestores Administrativos, para nombrar «Gestor de la Paz» a S. E. el Generalísimo Franco, e interesar del comité oportuno la concesión hacia el mismo del Premio Nobel de la Paz.

Someter a informe técnico las siguientes peticiones de obras: núm. 134 de don Carlos García Mataró para modificación proyecto construcción de edificio en calle Pere Grau; núm. 135 de don Juan Montagut Coll para edificio de 23 viviendas en calle Santiago Rusiñol, s/n.; y número 136 de don Carlos Puig Solé, para edificio en calle L. Millet.

Dar el mismo trámite a escrito de don Luis Rodó, quien interesa certificación sobre estado urbanístico de terrenos de la carretera de Teyá.

Autorizar la realización de las siguientes obras: núms. 72, 103, 120 de escasa importancia, y expedientes núms. 80 de don Juan Bernard Franquesa para viviendas en calle Santo Domingo; y núm. 81 de don Miguel Cot Guardia para edificio en calle C. Mirambell.

Informar favorablemente la instalación de un quiosco en la playa por parte de doña María Salanova Abizanda.

No acceder a instalación de semejante índole peticionada por don Cristóbal López.

Autorizar la apertura de industria de pescadería a doña Josefa Giménez Santos; y la de elaboración de bebidas gaseosas a don José F nández Oller.

Aprobar la relación núm. 15 de facturas por importe de 14.606'74 pesetas.

Aprobar la relación núm. 1/64 de expedientes de Plus Valía, por importe de 137.824'30 pesetas.

El señor Lozano se interesa por alumbrado de vías públicas; el señor Bertrán por rotulación de calles; y el señor Villá por solucionar problemas de la playa.

Sesión Pleno 27 abril

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Adjudicar definitivamente el concurso sobre contratación de diversos servicios municipales a favor de don Antonio Caro Martínez, único licitador presentado.

Establecer normas en relación con la prestación de servicios en el Cementerio.

Fijar días y horas semanales en que se efectuará el servicio de transporte de carnes del matadero municipal.

Fijar conceptos aclarativos respecto a aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación de la calle Navarra y Torrente Umbert.

Imponer contribuciones por futuras obras de instalación de alumbrado especial a las siguientes vías públicas: Paseo Ramón Fabra, calle Navarra, calles San Pedro y 27 de Enero, calle San Felipe, calle Maestros Villá, calle J. Verdaguer, y calle Luis Millet.

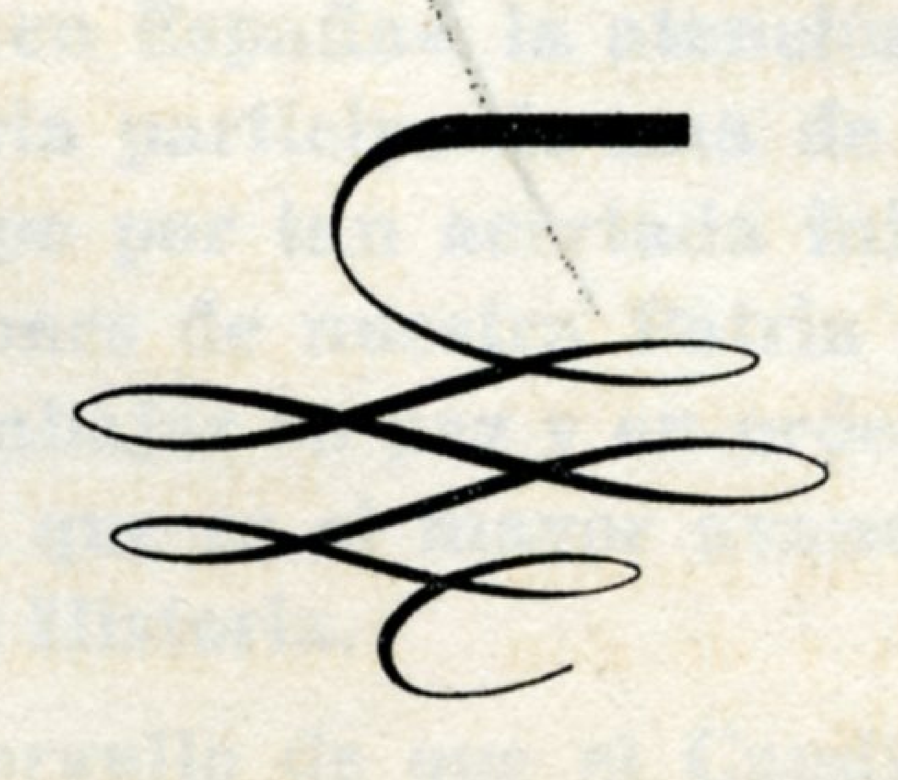
Aplicar al personal pasivo dependiente de este Ayuntamiento, el mismo régimen de asistencia médica general que a los funcionarios activos.

En ruegos y preguntas se suceden numerosas intervenciones por parte de los señores asistentes, interesándose por servicios diversos y por asuntos relacionados con fijación de determinadas escotaduras a realizar en la carretera.

Procesión del Corpus

Este año la Procesión del Corpus Christi recorrerá el sector 3.º comprendido entre las calles Plaza Caídos, Luis Millet, A. C Alella, calle Silverio Fábregas, Paseo Gral. Mola, Plaza España, Paseo Román Fabra, Jover y Serra y calle San José.

Como en años anteriores el Ayuntamiento tiene establecido los premios de costumbre para otorgar a la calle mejor adornada y tambien al mejor altar, estando constituído el jurado calificador bajo la presidencia del Alcalde por los señores D. Adolfo Lozano, D. Jaime Bertrán y Don Salvador Villá.



Indice Demográfico mes de Abril de 1964

Nacimientos	7
Matrimonios	6
Defunciones	2



Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde durante el mes de abril de 1964:

Visitas	27
Inspecciones	11
Visitas a Centros Oficiales en Barcelona y Mataró.	7

